



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 15 MAR 2011

Expte. N° 004/11

VISTO la renuncia presentada por la Prof. Dolores VALIENTE, miembro titular de la JUNTA ELECTORAL, designada por resolución R-N° 0033-11, y atento que la misma debe ser reemplazada a fin del normal funcionamiento de las elecciones ordinarias a llevarse a cabo el día 15 de abril de 2011,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reemplazar a la Prof. Dolores VALIENTE, miembro titular por la Sra. Celia Elizabeth VILLAGRA, 1er miembro suplente, designados por resolución R-N° 033-11.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la JUNTA ELECTORAL, quedará integrada de la siguiente manera:

TITULARES

- Jorge MARTINEZ
- Gustavo Adolfo MAMANI
- Celia Elizabeth VILLAGRA

SUPLENTES

- Julio César MENDEZ
- Dora MENDOZA de CASTRO

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Sede Regional de Orán y miembros de la Junta Electoral. Cumplido siga a la SEDE REGIONAL DE ORÁN a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0098-11